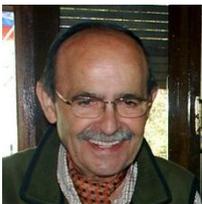


‘El impacto de la caza en España’ según Ecologistas en Acción

Ecologistas en Acción da el primer paso para la creación del ‘Cuerpo de Cazadores del Estado’, en el que nos pagarían por cazar.



JOSÉ LUIS GARRIDO

09/02/2017

18368 lecturas

Miguel A. Hernández Soria, responsable de la conservación de especies de Ecologistas en Acción y coordinador del estudio reciente de esta ONG, *El impacto de la Caza en España*, se despacha en una entrevista de La Vanguardia (2-1-2017) con una serie de contestaciones simplistas que son fiel reflejo de las conclusiones de ese estudio citado, que la propia ONG presenta diciendo: «*Ecologistas en Acción ha elaborado un informe sobre el impacto de la caza en el Estado español, donde denuncia los graves perjuicios que la caza está produciendo en el medio natural y que alcanza aspectos medioambientales, de bienestar animal, económicos y sociales. La caza en España, lejos de contribuir al equilibrio natural es el factor que genera los problemas que luego el sector cinegético se ofrece a solucionar, sin éxito en ningún caso*». Los propios ecologistas han resumido el estudio con una síntesis titulada *Siete verdades sobre el impacto de la caza en España*. Esas verdades

son una manipulación grotesca de la caza real, conclusión a la que se llega solo con leer el título de cada una de las verdades. Y por poner unos ejemplos, la primera: «*La caza consiste en matar animales como diversión o negocio*», u otra «*La caza convierte los cotos en granjas intensivas y campos de tiro*», o esa última «*La caza no solo mata, también maltrata*». Las demás verdades son semejantes: ignorando lo que es la caza e insultando a los cazadores.

La caza legal se ejercita en España con unas cuarenta modalidades y setenta y cinco métodos muy diferentes, todos autorizados por la normativa española y mundial

En la entrevista, de la Vanguardia, Hernández Soria sube el listón y enfatiza: «*La caza es ya una actividad de negocio y no se ejerce de modo sostenible, ni ético. Ahora es una industria más que implica malas prácticas y suelta de animales que convierten los cotos en granjas intensivas. La abundancia de jabalíes, ciervos, conejos, muflones etc. es por culpa de las sueltas que hace la caza. Se practican más de veinte modalidades contrarias a la normativa europea tal como el parany, silvestrismo, cetrería y uso de venenos y trampas para controlar predadores tan emblemáticos como el oso pardo, lobo, lince, águila imperial, etc. Otros usuarios no pueden disfrutar del espacio natural y hay un promedio de 28 personas que mueren por disparos*».

El dato de muertes por disparos es de un artículo mío (Garrido JL., [Morir de amor por la caza](#), FEDERCAZA N° 337. Enero 2014, pp 8-10), que no citáis, y en él no hablo de otros siniestros que los que supone la caza para los cazadores y vosotros, torticeramente lo incluís tras unas referencias al peligro de la caza para ciclistas, y otros.



La caza se practica por una mayoría social muy compleja

¿A qué tipo de caza se refieren Hernández Soria y Ecologistas en Acción de las múltiples existentes? Este ecologista coordinador del estudio citado utiliza la excepción para criticar a toda la actividad con frases estereotipadas e insultantes que indignan, innecesariamente, a cientos de miles de cazadores responsables que jamás hemos hecho nada punible, ni cometido ilícito legal alguno, ni hemos cazado furtivamente. Dado que habla sobre cazadores sin matices —excepto cuando da datos falsos—, nos pone alerta de que estamos ante quien intenta liderar la insensatez de una entidad ya radical y por eso denuncia al todo por la anécdota. No intento contestar a todo de su sesgado estudio, pero deberían actuar con un cierto grado de mesura y documentarse sobre la caza real. ¿No creen los ecologistas que pueda ser indecente juzgar por unas formas puntuales a toda una actividad social tan poliédrica, compleja y transversal como es la caza?

Los cazadores no debemos dar explicaciones a nadie por nuestro buen hacer cinegético, excepto a la conciencia

Sepa usted que la caza legal se ejercita en España con unas cuarenta modalidades y setenta y cinco métodos muy diferentes (Garrido 2015), todos autorizados por la normativa española y mundial. La caza se practica en todos los rincones de España con una vasta legislación autonómica, nacional e internacional, además de la específica adaptada a cada territorio y especie. La

caza requiere distinto esfuerzo físico según las maneras y situaciones de cazar que se presenten. Tiene un coste económico diferente para cada especie cinegética (53), pero varía para la misma especie según modalidades, densidad poblacional, aportación social de los propietarios, etc. La caza está muy vinculada al mundo rural y se conforma por un segmento social normal, que no van habitualmente o nunca, ni a monterías, ni a ojeos. El *parany* ya no se practica desde hace muchos años y está prohibido desde 1986 en España. La cetrería no sólo es legal, sino una encomiable modalidad y *‘un bien inmaterial de la humanidad’* según define la UNESCO.

La caza legal, si se practica de manera racional, ética y sostenible, es un medio necesario para el control de la fauna excedente y sus previsibles daños, para aprovechar los bienes naturales y renovables que cada año ofrece la naturaleza, así como para recuperar esa fauna que ahora está en peligro y, además, genera más de 3.600.000 millones de riqueza y crea unos 60.000 empleos. Por otro lado, es un derecho irrenunciable de los ciudadanos y cada uno la practicamos con el regocijo y satisfacción que nos impone nuestra pasión o nos pide el cuerpo. Los cazadores no debemos dar explicaciones a nadie por nuestro buen hacer cinegético, excepto a la conciencia. Esta sociedad aniquila cada año billones de animales para que los ciudadanos tengamos una vida más satisfactoria, incluidos los que ante este hecho evidente de mortalidad os calláis, aunque os consideráis custodios y fiscales de los sentimientos de los que somos felices saliendo de caza.

La caza en general no se practica en cotos intensivos

Cuando aseveran los ecologistas que los cotos son granjas y campos de tiro, ¿se refieren al 2% de los cotos intensivos o muy similares, o al otro 98% de los restantes cotos españoles? El número de cotos en España es de unos 33.000 y los cotos intensivos, únicos donde legalmente se pueden hacer sueltas continuas de especies de granja —perdices habitualmente que deberían estar controladas genética y sanitariamente—, son aproximadamente 300, es decir el 1%. Solamente un pequeño porcentaje de otros cotos repuebla esporádicamente, pero de manera controlada porque lo permite la ley. También nos consta que hay algún coto donde alquilan muchas jornadas diarias con sueltas de perdices continuas, sin tener la nominación de intensivos para engañar mejor al cazador cliente. Por otro lado, los cotos intensivos cuyas sueltas de perdiz se controlen

genética, sanitaria y legalmente, pueden cumplir un buen objetivo cuando hacen una oferta digna de caza, pues ello se puede traducir en la conservación de perdiz silvestre, al aliviar la presión sobre ellas en los cotos de donde proceden esos clientes. La caza la pagamos únicamente los cazadores y en algunos casos puede representar un negocio legítimo para terceros que se esfuerzan organizando cacerías dignas. Sin duda que hay bastantes trapicheos en las cacerías que a quienes más repugnan es a nosotros; pero no hemos requerido la defensa ni los servicios jurídicos de Ecologistas en Acción. Ya lo denunciaremos nosotros solos. Y resumiendo, podemos decir que en más del 90 % de los cotos no hacen ninguna aportación de granja, ni continua, ni esporádicamente.

Comparar a todo el gremio con algún mercachifle vendedor de más corzos que precintos o gestor de cacerías de perdices sin control genético es un insulto para cientos de miles cazadores que no lo hacen

Extrapolar al conjunto de terrenos españoles lo que hacen en cierto tipo de cotos concretos es una burda manipulación. Comparar a todo el gremio con algún mercachifle vendedor de más corzos que precintos o gestor de cacerías de perdices sin control genético y sanitario o liberador de jabalíes de granja como silvestres u organizador de tiradas a tubo, es un insulto para cientos de miles cazadores que no lo hacen. ¿Considera que fincas llenas de reses granjeras son el modelo de terreno de caza en España? No creo que Hernández Soria tenga tanta ignorancia cinegética y el atrevimiento de juzgarnos e insultarnos, pero si se trata de su respuesta como *consultor medioambiental* para Ecologistas en Acción o para alguna administración complaciente y temerosa de las broncas, que de todo hay, hace un flaco favor al conservacionismo y al gremio de la biología, con tantos profesionales competentes a los que conocemos y con quienes llevamos muchos años compartiendo trabajos de investigación, codo con codo, por el bienestar de las especies.



La caza es la herramienta para controlar las poblaciones

Como consecuencia de la caza sostenible y prudente que practicamos, todas las poblaciones de caza mayor y las de menor asociada a los medios forestales disponen de densidades cada vez más abundantes. Las especies de caza menor que viven en medios agrícolas son cada vez más escasas, excepto el conejo en algunos territorios. La caza no es culpable ni de la abundancia de las especies forestales, ni de la escasez de las agrícolas. Todas las aves asociadas al medio agrícola y a las zonas de influencia humana, como la mayoría de los passeriformes —gorrión común y pájaros como el vencejo y la golondrina—, esteparias, etc. son cada día más escasos, aunque no los caza nadie. Son passeriformes abundantes los córvidos cinegéticos: urracas y cornejas.

Dicen ustedes: «*No solo las especies cinegéticas, sino las especies domésticas (gatos y perros cimarrones) son víctimas de la depredación e impactos de los cazadores*». «*La caza propicia el maltrato animal*». «*La caza no sirve para controlar poblaciones; provoca desequilibrios y daños*». Saben de sobra que la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) es la entidad de mayor rango mundial en esta materia y ha hecho el catálogo general de especies exóticas invasoras. Además, ha publicado la lista roja de las 100 especies exóticas invasoras más dañinas del mundo. Una de esas cien especies es el gato doméstico (*Felix catus*) asilvestrado (cimarrón). Ustedes incitan al incumplimiento de la ley y de las normas de la UICN diciendo que no debemos

controlar los gatos cimarrones. Y saben de sobra que los gatos domésticos están exterminando a la endémica pardela balear, por ejemplo.

No hay ningún biólogo sensato que diga esa sandez que oigo a veces: no hace falta cazar jabalíes porque los lobos equilibrarían las poblaciones

Cazamos ya más de 350.000 jabalíes cada año y hemos capturado unos tres millones en los últimos doce años, dedicándonos a esa labor cada año más del 60% de los cazadores. También hemos cazado en estos diez años unos 50.000.000 de conejos y al menos 1.200.000 ciervos, 300.000 corzos y cientos de miles de otras especies de caza mayor ¿Se hacen idea de los daños que hubieran provocado las poblaciones resultantes si no las hubiéramos controlado por la caza?

La abundancia de caza mayor y nuestra responsabilidad en sus daños nos obliga a regular las poblaciones. Hace años escribí «*Si los cazadores dejamos la actividad, los poderes públicos tendrán que organizar el Cuerpo de Cazadores del Estado, a cuenta del erario público*». Si como pide Ecologistas en Acción dejamos de cazar, ¿cómo van a organizar y a pagar a los cientos de miles de *controladores necesarios* para eliminar los jabalíes que abatimos ahora cada año a cuenta de nuestro peculio particular? Eso no se hace con ocurrencias. Tendríais que seleccionar y pagar a los cazadores que hacemos ese mismo cometido, dado que somos los de mejor currículum. Y además, crearíais cientos de miles de empleos por la caza. ¡Vaya chollo! Cobraremos por cazar.

Sepan que no hay ningún biólogo sensato que diga esa sandez que oigo a veces: no hace falta cazar jabalíes porque los lobos equilibrarían las poblaciones. No creo que el lobo sea tan lerdo para elegir a los *mansos* jabalíes antes que a los *terribles* corcinos, potrillos o corderos. Ese experimento ya se hizo llevando zorros a Australia para que acabaran con los conejos y prefirieron casi exterminar a los wombat, más lentos y grandes, que aportaban más proteínas y se cazaban con menor esfuerzo. Es una ley natural del mínimo esfuerzo y mayor rendimiento energético.

Los cazadores echamos de menos vuestra colaboración y de más los insultos

Muchos cazadores no tenemos a priori ningún planteamiento en contra de los ecologistas, es más, nos consideramos ecologistas sensatos y os hemos agradecido algunas críticas que han invitado a reflexionar y mejorar algunas maneras de cazar. Hemos colaborado a través de las federaciones y FEDENCA con proyectos de SEO/BirdLife (que ahora se apunta también a una estrategia de encuesta y ¿acoso a la caza?), la Fundación Oso Pardo, el Lince Ibérico pagando cotos y no cazando conejos a pesar de que os habían dado entonces más de veintiséis millones de euros para proyectos LIFE sobre el lince. Hemos aportado miles de euros en movimientos como SOS Veneno y otros. Y lo sabéis, porque en alguna reunión para ello coincidimos con Ecologistas en Acción.

Los cazadores os hemos echado de menos cuando hemos patrocinado y publicado muchos estudios, pidiendo su aplicación y denunciando ante las administraciones el envenenamiento de las especies por el vertido de biocidas en tratamientos agrícolas, la falta de pureza genética y la necesidad del control genético y sanitario de las granjas y los ecologistas nunca os habéis solidarizado, no lo habéis mencionado siquiera.

fedenca
FUNDACIÓN PARA EL ESTUDIO Y LA DEFENSA
DE LA NATURALEZA Y LA CAZA

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

Estudio de los métodos genéticos para determinar hibridación en la perdiz roja

Consortio Perdiz Roja
FEDENCA-Laboratorios Genética®

UCAR

IRTA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ALIMENTACIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Universidad Complutense Madrid

ontogene

fedenca
FUNDACIÓN PARA EL ESTUDIO Y LA DEFENSA
DE LA NATURALEZA Y LA CAZA

Hemos patrocinado, entre otros muchos estudios, estos proyectos desde la RFEC-FEDENCA:

Estudio sobre los métodos genéticos para determinar hibridación en la Perdiz Roja con todos los protocolos para certificar explotaciones cinegéticas, vehículos de transporte y terrenos cinegéticos tras un Consorcio de FEDENCA con varias universidades: UCLM-IREC; UCM; UDL; UVIGO; (IRTA- Cataluña); ANTAGENE (Francia) y asesor el I. Medicina Legal de la USC.

Mapa de hibridación genética y sanitario de la Perdiz Roja en España por veterinaria de la ULE, con el que hemos controlado genética y sanitariamente miles de perdices de 14 provincias.

Identificación y cuantificación de los efectos de los plaguicidas agrícolas en la perdiz roja (con la ONC), por la UCLM-IREC que descubrió insecticidas y herbicidas que producían intoxicación y muerte de aves. Sabemos que España es el país que más insecticidas consume de la CEE, 20% del total europeo.

Los cazadores amamos a nuestros perros

Decís: «*Los galgueros abandonan cada año 50.000 galgos y es frecuente ahorcarlos o tirarlos a un pozo*». No hay duda de que los cazadores tenemos, como vosotros, representantes de todos los comportamientos humanos. Hay algún canalla, que no cazador, que ha tirado el galgo a un pozo, pero hay muchísimos cazadores ejemplares que se han tirado a un pozo para salvar la vida de su perro y para algunos fue el último servicio de amor al can. ¿Qué pueden pensar miles cazadores que quieren a sus perros como a la familia, cuando nos llamáis a todos maltratadores de perros? Los galgueros cuidan mucho a sus galgos y no se dedican a colgarlos. Los datos del SEPRONA sobre perros abandonados en España en 2015 os ha roto el discurso: 69 galgos, no 50.000.

Los datos del SEPRONA sobre perros abandonados en España en 2015 os ha roto el discurso: 69 galgos, no 50.000

No os hemos oído manifestaros contra las sueltas delictivas de miles de animales de granja abocados a una muerte irreversible y provocando en el medio un desastre ecológico. Lo han hecho correligionarios vuestros, que apedrean las sedes y tiran botes de humo a nuestra oficina de la Federación de Castilla y León, con peligro para los trabajadores. Nosotros, a quienes no

cumplen con la ley y normas de la caza los hemos definido como furtivos, que no cazadores, por ser incompatibles con la caza legítima, legal y sostenible que preconizamos. ¿Cómo llamáis vosotros a esos sedicentes ecologistas autores de esas fechorías y sueltas delictivas?

Después de publicar este artículo en FEDERCAZA, un presunto criminal y furtivo, que cazaba ilegalmente, ha llenado de dolor y llanto a dos familias, a todo el cuerpo de guardas, a todos los cazadores y a toda la gente de bien. Descansen en paz esos dos servidores de la ley. El más sentido pésame a los familiares de los dos guardas, compañeros, amigos y cazadores. Todos los cazadores maldecimos a cualquier perturbado asesino a quien nos gustaría se pidieran por nuestras entidades oficiales las responsabilidades judiciales al respecto; lo mismo que a esos otros miserables *animalistas* que han aprovechado un hecho tan vil para criminalizar a toda la caza.

Intentar acabar con la caza no es otra cosa que hacer ruido. Actuar como lo hacen ciertos *ecologistas* rompiendo los puentes del diálogo, no ayuda a mejorar la caza. Produce frustración a tantos como nos sentimos cazadores y ecologistas. Perfeccionar la caza nos gustaría a todos.

José Luis Garrido

Presidente honorífico Federación de Caza Castilla y León

Director honorífico de la Escuela Española de Caza

Ex Director general de la fundación FEDENCA-RFEC

Guarda de Caza y de Campo Nº 126-0016. (Guarda honorario de caza-Ley 1/1970-)

Elaborado sobre el artículo publicado en FEDERCAZA (Febrero 2017).

José Luis Garrido: Modalidades y Métodos de Caza (2ª Ed. Junio-2015)

Edita: Federación de Caza de Castilla y León

(www.fedecazacyl.es, correo electrónico autonomica@fedecazacyl.es)